

BAREMO

1. Relevancia del tema (1 a 5 puntos):

- a) El tema de investigación tiene interés marginal para el campo de la Farmacia Hospitalaria: 1 punto.
- b) Tema de actualidad en farmacia hospitalaria y/o farmacoterapia: 2 puntos.
- c) El tema es de relevancia tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario: 3 puntos.
- d) Tema declarado de interés para el 53 Congreso de la SEFH: 4 puntos.
- e) Tema que supone una aportación valiosa para la Farmacia Hospitalaria: 5 puntos.

2. Diseño y presentación (1 a 5 puntos):

- a) El título refleja el contenido del trabajo: 1 punto.
- b) Presentación, estilo y gramática aceptables: 2 puntos.
- c) Los objetivos del estudio son explícitos: 3 puntos.
- d) La metodología (diseño, ámbito, selección de la muestra, análisis estadístico...) es adecuada para alcanzar los objetivos propuestos: 4-5 puntos.

3. Resultados (1 a 5 puntos):

- a) Los resultados están cuantificados correctamente: 1 punto.
- b) Los resultados se corresponden con los objetivos propuestos: 2 puntos.
- c) Análisis íntegro y correcto de los resultados: 3 puntos.
- d) Resultados agrupados y con comparaciones estadísticas (presentación óptima): 4 puntos.
- e) Resultados con presentación óptima y utilidad directa en la práctica asistencial: 5 puntos.

4. Conclusiones (1 a 5 puntos):

- a) Las conclusiones se corresponden con los objetivos: 1-2 puntos.
- b) Las conclusiones confirman los resultados: 3-4 puntos.
- c) Algunas de las conclusiones se pueden aplicar como referencia o modelo en el ámbito de la Farmacia Hospitalaria (ó Atención Farmacéutica): 5 puntos.

5. Originalidad (valor científico) (1 a 5 puntos):

- a) Tema útil desde el punto de vista cuanti- cualitativo en el campo de la farmacia hospitalaria pero repetido anteriormente: 1-2 puntos.
- b) Supone una aportación o actualización con un enfoque diferente de estudios realizados anteriormente: 3 puntos.
- c) Trabajo original y que supone una aportación importante en el campo de la farmacoterapia y/o de la farmacia hospitalaria: 4-5 puntos.

6. Aplicabilidad (valor clínico/ asistencial potencial) (1 a 5 puntos):

- a) Solo aplicable en el hospital o centro donde se realizó el estudio: 1 punto.
- b) Aplicable a un ámbito geográfico limitado, grupo de población especial ó GRD: 2-3 puntos.
- c) Aplicable en atención especializada y primaria: 4 puntos.

- d) Aplicable a la optimización de la gestión y la seguridad de la farmacoterapia: 5 puntos.

7. Valoración global (1-10 puntos)

- a) Baja: 1-3 puntos.
b) Aceptable: 4-6 puntos.
c) Buena: 7-9 puntos.
d) Muy buena: 10 puntos.

Puntuación máxima: 40 puntos

Puntuación mínima: 20 puntos